

Con fundamento en el Artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal se informa sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con Recursos Presupuestarios Federales Transferidos al Municipio.

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

TERCER TRIMESTRE DE 2015



I.- NIVEL FINANCIERO (FISM-2013)
(Cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL:
ENTIDAD FEDERATIVA:
MUNICIPIO:

2015
22 - QUERÉTARO ARTEAGA
09.- JALPAN DE SERRA

Descripción de Programas Presupuestarios												PARTIDA		AVANCE FINANCIERO						
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Ramo	Descripción	Programa	Descripción	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
QUERETARO	JALPAN DE SERRA	2013	2-APORTACIONES FEDERALES	33	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1004	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QRO.	\$ 127.02	\$ -			\$ 21,403,132.00	\$ 21,403,132.00	\$ 21,403,132.00	\$ 21,403,132.00	\$ 21,403,132.00	\$ 21,403,132.00	\$ 21,403,132.00
QUERETARO	JALPAN DE SERRA	2013	2-APORTACIONES FEDERALES	33	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1004	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QRO.			2	611	\$ 5,566,964.00	\$ 5,566,964.00	\$ 5,566,964.00	\$ 5,566,964.00	\$ 5,566,964.00	\$ 5,566,964.00	\$ 5,566,964.00
QUERETARO	JALPAN DE SERRA	2013	2-APORTACIONES FEDERALES	33	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1004	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QRO.			2	612	\$ 2,607,680.00	\$ 2,607,680.00	\$ 2,607,680.00	\$ 2,607,680.00	\$ 2,607,680.00	\$ 2,607,680.00	\$ 2,607,680.00
QUERETARO	JALPAN DE SERRA	2013	2-APORTACIONES FEDERALES	33	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1004	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QRO.			2	613	\$ 1,852,827.00	\$ 1,852,827.00	\$ 1,852,827.00	\$ 1,852,827.00	\$ 1,852,827.00	\$ 1,852,827.00	\$ 1,852,827.00
QUERETARO	JALPAN DE SERRA	2013	2-APORTACIONES FEDERALES	33	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1004	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QRO.			2	614	\$ 1,264,219.00	\$ 1,264,219.00	\$ 1,264,219.00	\$ 1,264,219.00	\$ 1,264,219.00	\$ 1,264,219.00	\$ 1,264,219.00
QUERETARO	JALPAN DE SERRA	2013	2-APORTACIONES FEDERALES	33	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1004	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QRO.			2	615	\$ 7,764,179.00	\$ 7,764,179.00	\$ 7,764,179.00	\$ 7,764,179.00	\$ 7,764,179.00	\$ 7,764,179.00	\$ 7,764,179.00
QUERETARO	JALPAN DE SERRA	2013	2-APORTACIONES FEDERALES	33	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1004	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QRO.			2	616	\$ 1,124,616.00	\$ 1,124,616.00	\$ 1,124,616.00	\$ 1,124,616.00	\$ 1,124,616.00	\$ 1,124,616.00	\$ 1,124,616.00
QUERETARO	JALPAN DE SERRA	2013	2-APORTACIONES FEDERALES	33	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1004	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QRO.			2	617	\$ 580,554.00	\$ 580,554.00	\$ 580,554.00	\$ 580,554.00	\$ 580,554.00	\$ 580,554.00	\$ 580,554.00
QUERETARO	JALPAN DE SERRA	2013	2-APORTACIONES FEDERALES	33	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1004	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QRO.			2	619	\$ 642,093.00	\$ 642,093.00	\$ 642,093.00	\$ 642,093.00	\$ 642,093.00	\$ 642,093.00	\$ 642,093.00

"Este programa es de carácter público, no patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente."

RUBRICA
Q.F.B. LIZ SELENE SALAZAR PEREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

RUBRICA
C.P. MARITZA PEDRAZA MAR
SINDICO MUNICIPAL DE HACIENDA